



Carátula

Número de Documento

071130-001497-13

Iniciado en 071130 - SECCION REGULADORA DE TRAMITES - MEDICINA el 30/04/2013

Resumen: **Sr. Raul Fernando Sendic Rodriguez solicita autorización para ingresar a Facultad de Medicina (Revalida de materias) (Exp. ant. 861422)**

Tipo de EXPEDIENTE
CARRERAS/CURSOS

Trámite
REVALIDA DE MATERIAS

Está en 071130 - SECCION REGULADORA DE TRAMITES - MEDICINA desde 30/04/2013 11:50 a.m.
Por más información llamar al teléfono 2924 34 14 int. 3361/3366, de 10:00 a.m. a 07:00 p.m. hs.

Mas datos

Cuerpo
Datos adicionales del expediente

Datos de la Resolución

Organo Decisor	Nº Resolución	Fecha	Nº Distribuido	Nº Repartido
----------------	---------------	-------	----------------	--------------

Punto del Orden del Día	Resumen de la Resolución
-------------------------	--------------------------

Documento ingresado al sistema por **Eduardo Scarcela/MEDICINA/UDELAR**

NRO. DE ARCHIVO: **(INFO. PAÑO) 11/01/86**

FECHA DE ARCHIVO:

SECCIÓN ARCHIVO
FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA



ARCHIVO

No.

1110

21 MAR. 1986

Montevideo,

Exp. No.

861422

ASUNTO:

Raul Fernando Sendic Rodriguez solicita autorización para ingresar a Facultad de Medicina.

ASUNTOS AGREGADOS

FECHA	CONTENIDO

ANTECEDENTES

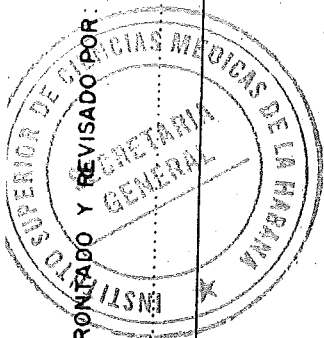
No. Exp.	RADICADO EN	DESDE FECHA

Dr. Manuel López Santiago

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS
CIUDAD DE LA HABANA

CERTIFICO: QUE según antecedentes que obran en el expediente académico No. B-013364, perteneciente a RAUL FERNANDO SENDIC RODRIGUEZ, ha cursado y obtenido de acuerdo con el plan de estudios que le correspondió como aspirante al título de Doctor en Medicina, las calificaciones siguientes:

CURSOS	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES
1980-81	<u>PRIMER AÑO (Primer Semestre)</u>	
	Introducción a la Especialidad	Aprobado
	Embriología	Excelente
	Práctica de Familiarización	Aprobado
	Inglés I	Excelente
	Bioquímica I	Excelente
	Anatomía I	Excelente
	Histología I	Excelente
	Filosofía Marxista Leninista I	Bien
	<u>Segundo Semestre</u>	
	Embriología II	Excelente
	Educación Física	Regular
	Inglés II	Excelente
	Bioquímica II	Bien
Anatomía II	Excelente	
Histología II	Bien	
Fisiología I	Excelente	
Filosofía Marxista Leninista II	Excelente	
1981-82	<u>SEGUNDO AÑO (Tercer Semestre)</u>	
	Estadística	Regular
	Preparación Militar	Buena
	Inglés III	Bien
	Bioquímica III	Regular
	Ética y Deontología	Excelente
	Anatomía III	Excelente
	Fisiología II	Bien
	<u>Cuarto Semestre</u>	
	Genética e Inmunología	Excelente
	Práctica de Familiarización	Aprobado
	Inglés IV	Excelente
	Educación Física	Excelente
	Fisiología III	Excelente
Parasitología	Regular	
Microbiología	Bien	
Psicología	Excelente	
Economía Política I	Excelente	
1982-83	<u>TERCER AÑO (Primer Semestre)</u>	
	Propedeútica I	Excelente
	Anatomía Patológica I	Excelente
	Higiene	Bien
	Psicología	Bien
Radiología	Excelente	

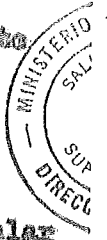


SIN ENMIENDA - EXTRACTADO POR: 22
ANOTADO AL FOLIO

CONFRONTADO Y REVISADO POR:

NUMERO: 540

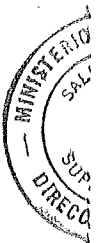
	<u>Segundo Semestre</u>	
	Propedéutica II	Excelente
	Anatomía Patológica II	Bien
	Epidemiología	Excelente
	Laboratorio Clínico	Bien
	Preparación Militar III	Exento
	Preparación Militar IV	Exento
	Evaluación Final	Bien
1983-84	<u>CUARTO AÑO (Primer Semestre)</u>	
	Medicina Interna I	Bien
	Dermatología	Bien
	Farmacología I	Bien
	Urología	Excelente
	<u>Segundo Semestre</u>	
	Medicina Interna II	Bien
	Psiquiatría	Regular
	Administración de Salud	Bien
	Farmacología II	Mal-Regular
	Evaluación Final	Regular
1984-85	<u>QUINTO AÑO</u>	Licencia de Matrícula con fecha: 18-6-85



ASIMISMO CERTIFICO: que los resultados de las evaluaciones efectuadas a los estudiantes se califican empleando una escala común y se expresan en las siguientes categorías y símbolos:

Excelente: 5	Regular: 3
Bien : 4	Mal : 2

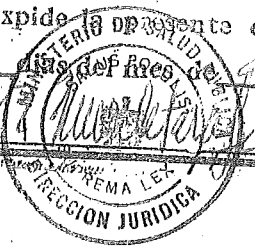
Y a solicitud del Decanato para el Trabajo con los Estudiantes Extranjeros del Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, se expide la presente en la Ciudad de la Habana, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. "AÑO DEL III CONGRESO DEL PCC".



del Ministerio de ... presente:

CERTIFICO: Que la firma *Dr. Manuel Roca Santesteban* que aparece en el presente documento es auténtica, por la semejanza que guarda con la que acostumbra a usar en sus actos oficiales.

Y para constancia se expide la presente en la Ciudad de la Habana, a los 13 días del mes de agosto de 1985.



REPUBLICA DE CUBA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION JURIDICA

Olga Miranda Bravo / o Tomás Almodóvar Salas, / o Miriam Gálvez Figueroa / o Miguel Llorente Eguino. Funcionarios Autorizados para certificar autenticaciones de firma en Documentos expedidos para surtir efecto en el extranjero.

CERTIFICO: Que al parecer es auténtica del funcionario autorizante de este documento, la firma que antecede, por la semejanza que guarda con la que obra registrada en este Centro como la que el mismo acostumbra a usar en sus actos oficiales.

En fe de lo cual autorizo la presente con mi firma y sello de este Ministerio
 en Habana, 16 AGO. 1985

Miguel Llorente Eguino



Que la presente es una copia, expresiva al nombre y cargo del autorizando.

MIGUEL LLONRENTE EGUINO
 Quien ejerce el cargo de JEFE DEL DPTO.
CONSULAR DEL MINREX DE CUBA.
 es auténtica

Cuba, 19 de agosto de 85

Marlene Moncada M
 MARLENE MONCADA M
 ENCARGADA DE ASTO. CONSULARES.



En Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, CERTIFICADO
Que la Zona que precede y sigue a **Marlene Moncada M.**

es **AUTENTICA**, y correspondiente

SECCION AUTENTICAS

DECRETOS PAGADOS C\$ 51⁰⁰
532316

a los que se refieren

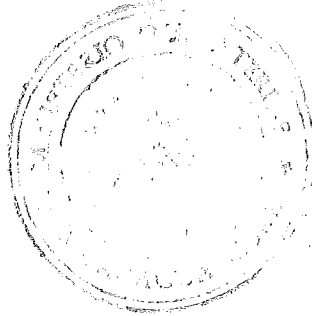
Nombre y

MARLENE MONCADA M.

Cargo

Enc. Asuntos Consulares de Nicaragua
en La Habana - Cuba.

Fecha



[Handwritten Signature]
ROSENALDO J. CASTRO SOTO
ASISTENTE
DIRECTOR DE CONSULADO

CONSULADO DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
VISTO - para la legalización de la firma del

R. J. Castro S., en Certificado de Congrua -
Tareas de Medicina, del Juzgado Superior
de Evidencias Médicas de la Habana,
a favor de *Raúl Fernando Sureda Rodríguez*

MANAGUA 6 Septiembre de 1985

Actuación - 371

Anuncio - 66

D.C. 5.

[Handwritten Signature]

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Departamento Consular - Sección Legalizaciones	
VISTO para la legalización de la firma de	
<i>Juan Villar</i>	
<i>Quay Rey en Nicaragua</i>	
Actuación No. <i>4352</i>	Recibo No. <i>47563</i>
Anuncio: Art 55, letra D), Ley 11924 de 27/III/53	
Código: 10.02.21	Tipo de cambio: <i>272</i>
Pagado en \$ve <i>2,50</i>	en N\$ <i>640</i>
Montevideo,	<i>27/2/86</i>



[Handwritten Signature]
MARTA ANDREA SILVA BAUZA
Jefe de Sección

110

AMTFOISE	N.	R. Rodríguez								
SERIE	N.									

Montevideo, 20 de marzo de 1986.

Señor Decano de la Facultad de Medicina

Prof. Dr. Pablo V. Carlevaro:

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar el ingreso a esta Facultad para poder continuar los estudios que inicié en el Instituto Superior de Ciencias Médicas - Ciudad de La Habana - Cuba. En dicha Facultad estudié y aprobé 8 semestres - (cuatro años) y solicité licencia de matrícula al inicio del quinto año.-

Adjunto a esta carta, el Certificado de Estudios debidamente legalizado.-

Sin otro particular saluda a Ud. atte:


Raúl Fernando Sendic Rodríguez.

C.I. 2.514.573-2.-

Cuareim 1545 Apto. 002 - Montevideo.

en 1979 debí salir del País junto con mi familia por persecución política. No a mí, que tenía entonces 17 años, pero sí a mi familia. Por lo expuesto me encuentro amparado por el Distribuido 131/85 (Resolución de fecha 10.9.85) del Consejo Directivo Central.-----


Raúl Fernando Sendic Rodríguez.-

SIGUE	Nº	5	1	2	7	5	9	7	
SERIE	Nº	Lives Luso De, Sección Comisiones							

Montevideo, 21 de marzo de 1986.

Sección Comisiones deja constancia que el interesado justificó su identidad y nacionalidad Oriental, mediante el Documento de Identidad Nº.2.514.573-2, expedido por la Dirección Nacional de Identificación Civil a nombre de Raúl Fernando Gendic Rodríguez, y que el Certificado de Estudios que presenta expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médica - Ciudad de La Habana - Cuba, está debidamente legalizado por la autoridad competente.-----

El peticionante no presenta programas, y está amparado por las normas de emergencia - Distribuido 131/85 de fecha 10.9.85, Resolución Nº 60 del Consejo Directivo Central.-----

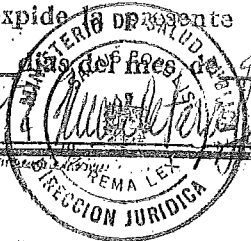
Emelinda Montero
 FACULTAD DE MEDICINA
 SECCION COMISIONES

LEGALIZACION

Dr. Hector Ruiz de Sola de Castellón
del Ministerio de Salud Pública, en el presente:

CERTIFICO: Que la firma Dr. Manuel Rafe Santalucia
que aparece en el presente documento es auténtica, por
la semejanza que guarda con la que acostumbra a usar
en sus actos oficiales.

Y para constancia se expide el presente en la Ciudad
de la Habana, a los 13 días del mes de Agosto
de 1985.



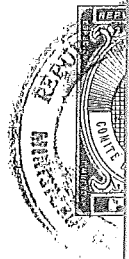
REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION JURIDICA

Olga Miranda Bravo / o Tomás Almodóvar Salas, / o
Miriam Gálvez Figueroa / o Miguel Lorente Eguino.
Funcionarios Autorizados para certificar autenticaciones
de firma en Documentos expedidos para surtir efecto en
el extranjero.

CERTIFICO: Que al parecer es auténtica del funcionario
autorizante de este documento, la firma que antecede,
por la semejanza que guarda con la que obra registrada
en este Centro como la que el mismo acostumbra a usar
en sus actos oficiales.

En fe de lo cual autorizo la presente con mi firma y el
sello de este Ministerio
en La Habana, 16 AGO. 1985

[Handwritten signature]



Que el presente documento es una copia expresiva al nombre
y apellido del suscritor.

MIGUEL LLONRENTE EGUINO

Quien ejerce el cargo de JEFE DEL DPTO.

CONSULAR DEL MINREX DE CUBA.

es auténtica.

Cuba, 19 de agosto de 85

[Handwritten signature]

